

Don cristóbal Llón se segula al voto entodo del S. o Juan Zetina
Regulacion. Ea Ciudad manda regular los votos; y haniendo e presentado salieron en
Salio el voto del Empreñado que quiso a la principal de las sumas elegida contraria a
S. D. Juan Carrillo los S. o Señores D. Juan Carrillo y D. Francisco Zetina V. o. D. G. lo.
Zellos del S. o Zetina en su nombre nombraron a D. Pedro Carrillo, Tel s. Al
quanto a Comis. q. juntelos Señores D. Juan Zetina y D. Pedro Carrillo; Tel s. Al
calde mayor, Segun formo con el voto del Señor D. Juan Carrillo; Y
manto que para probar en su justicia sobre la d. s. voto; dictado se leva aca
Juan o el libro Cof =

Juan Banffo
Banffy

C. Jimeno juez

D. Pedro Llón
Juan Lopez Baralt

Santo Cofradia N.º M. Cuidad de Monterrey cuatro dias
Año de S. M. mil setecientos veintey ocho el s. d. 17
D. Juan Banffo Banffy Juez de los R. o. Con
sejos Alcalde mayor de esta Ciudad. Haciendo visto
el acuerdo d. Tazini celebrado en el dia d. diez Cor.

